

Buenos Aires, 21 de mayo de 2024.

**RES. CACFJ N°: 06/24**

**VISTO:**

Las propuestas efectuadas por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial,  
y;

**CONSIDERANDO:**

Que las presentaciones efectuadas proponen la realización de distintas actividades académicas cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que las actividades académicas propuestas son:

**Introducción al ChatGPT: aplicaciones prácticas en el ámbito laboral.**

**Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales.**

**Habilidades para la gestión de conflictos.**

**Administración de Juicio por Jurados -modalidad en oficina-.**

**Curso sobre igualdad y no discriminación.**

**Curso sobre diversidad sexual.**

**Programa de Derecho Procesal Penal y Contravencional.**

**Análisis documental y técnicas para la elaboración de sumarios.**

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Autorízase a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial a realizar las actividades académicas mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a VIII.

**Art. 2º:** Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

**RES. CACFJ N°: 06/24**

**Dra. Marcela De Langhe – Presidenta**

**ANTE MI: Dra. Silvia Nonna**

**Dra. Marcela Millán - Secretaria**

## Anexo I

### Introducción al ChatGPT: aplicaciones prácticas en el ámbito laboral.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	6 (seis) horas.
<b>Modalidad</b>	Virtual asincrónica con tutoría.
<b>Capacitador</b>	Lic. Miguel Prigioniero.
<b>Observaciones</b>	Actividad alojada en el campus virtual.

#### OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para aprovechar al máximo las capacidades del ChatGPT en entornos laborales.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender los conceptos básicos de la Inteligencia Artificial y los diferentes tipos que existen en la actualidad.
- Familiarizarse con el funcionamiento y las características generales del ChatGPT.
- Explorar los beneficios y desafíos de la implementación del ChatGPT en entornos laborales.
- Adquirir habilidades prácticas para utilizar el ChatGPT en la redacción de correos electrónicos, mensajes, atención al usuario del servicio de justicia y generación de contenido creativo.
- Dominar el diseño de *prompts* para optimizar el rendimiento del ChatGPT en diversas aplicaciones.
- Practicar la creación de *prompts* y aplicarlos en ejercicios para obtener resultados óptimos.
- Obtener consejos y estrategias para maximizar la eficacia del ChatGPT en diferentes contextos laborales.

#### CONTENIDOS:

Introducción a la Inteligencia Artificial conversacional.  
Conceptos básicos de IA.  
Tipos de IA y sus aplicaciones.  
ChatGPT: fundamentos y características.  
Funcionamiento del ChatGPT.  
Características generales y capacidades.  
Aplicaciones prácticas en el ámbito laboral.  
Redacción de correos electrónicos y mensajes utilizando el ChatGPT.  
Mejora de la atención al cliente con el ChatGPT.  
Generación de contenido creativo asistido por el ChatGPT.  
Diseño de *prompts* y mejores prácticas.  
Diseño efectivo de *prompts* para diversas aplicaciones.  
Ejercicios prácticos para la creación y aplicación de *prompts*.  
Consejos para obtener resultados óptimos con el ChatGPT.  
Características principales de Gemini y Microsoft Copilot. Comparación con ChatGPT.

**EVALUACIÓN:** evaluación final obligatoria.

## Anexo II

### Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	60 (sesenta).
<b>Duración</b>	3 (tres) horas reloj.
<b>Capacitadores</b>	Integrantes del Cuerpo de Abogados Mediadores y Equipo Interdisciplinario del Centro de Mediación.
<b>Coordinadoras</b>	Dras. Nélide Reggiardo y Susana Velázquez.
<b>Observaciones</b>	La actividad se dictará de manera presencial y <i>ad-honorem</i> . Los capacitadores irán rotando en virtud de la necesidad de prestación del servicio del Centro de Mediación.

#### OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer el proceso de mediación penal, desde la práctica hacia la teoría, a todos los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad y al público en general, para su posible utilización e identificación de los roles a cumplir dentro del mismo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Transmitir en qué consiste el proceso de mediación y su utilidad como método de abordaje y resolución de conflictos.

Mostrar y explicar las distintas etapas del proceso de mediación, tomando un caso real.

Describir las habilidades utilizadas por el mediador a lo largo del caso y su importancia.

Analizar y reflexionar acerca del impacto provocado en las partes como consecuencia de su participación en el proceso de mediación.

Dar a conocer el enfoque de la Justicia Restaurativa y como puede estar presente en mediación.

#### CONTENIDOS:

1. Presentación y discurso: para que sirve. Función del encuadre. Entrevistas preliminares. Voluntariedad, confidencialidad, confianza, buena fe, empatía y rol del mediador. Reuniones conjuntas y privadas.
2. Posiciones. Concepto. Pasaje de la posición al interés. Exploración.
3. Herramientas y habilidades del mediador: parafraseo, escucha, legitimación, preguntas, agenda, etc. Su importancia.
4. Del planteo al replanteo. Condiciones subjetivas que deben estar presentes para llevar adelante la mediación.
5. Negociación. MAAN. Generación de opciones. De la idea a la propuesta. Mutua satisfacción de los intereses.
6. Acuerdo. Definitivos. Provisorios. Parciales. Mediaciones concluidas sin acuerdo de partes. Efectos y consecuencias en cada caso. Acompañamiento del Equipo Interdisciplinario.
7. Enfoque restaurativo. Concepto, principios y valores de la Justicia Restaurativa. Enfoque restaurativo en mediación.

**EVALUACIÓN:** No posee.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código Contravencional de la CABA.

Código Procesal Penal de la CABA.

Para los temas específicos se indicará en el momento la bibliografía, según el debate y requerimiento de los participantes.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Dado el formato de ateneo se realizarán representaciones en formato juego de roles por parte de los integrantes del Centro de Mediación.

### Anexo III

#### Habilidades para la gestión de conflictos.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, integrantes de los Ministerios Públicos y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<b>Duración</b>	14 (catorce) horas -2 (dos) horas por módulo-.
<b>Capacitadores</b>	Abogados Mediadores e Integrantes del Equipo Interdisciplinario del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura.
<b>Coordinadoras</b>	Dras. Nélide Reggiardo y Susana Velázquez.
<b>Observaciones</b>	La actividad se dictará de manera presencial o virtual de acuerdo con los requerimientos de las distintas áreas, y <i>ad honorem</i> . Los capacitadores irán rotando en virtud de la necesidad de prestación del servicio del Centro de Mediación.

#### FUNDAMENTACIÓN:

El avance de la justicia restaurativa en la justicia penal nos exige capacitarnos en las herramientas básicas para su implementación.

Por su parte, la conflictividad presente en las distintas instituciones y sus dificultades en gestionarla, nos inspiraron a presentar este programa de carácter interdisciplinario. La actividad que se ofrece toma como base las herramientas de los sistemas de resolución de conflictos.

#### OBJETIVO GENERAL:

Promover una cultura de diálogo entre los distintos actores, estableciéndose sinergias de colaboración con la finalidad de capacitar a los participantes a fin de coadyuvar a la prevención y/o manejo de las diferencias o dificultades que se puedan presentar, tanto entre miembros de la dependencias o áreas a capacitar como con relación a la atención al público; pudiendo reflexionar y trabajar hacia la construcción de una cultura de paz en las instituciones, así como en la vida en general; instalando la utilización de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos como herramienta que contribuya a la paz social.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de habilidades, conocimientos e instrumentos para responder a las necesidades actuales en el vasto campo de la comunicación y sus herramientas claves; administración de conflictos; la negociación; escucha, las emociones; mediación penal, justicia restaurativa, entre otras.
- Jerarquizar las competencias profesionales y personales de los participantes, propiciando que se amplíe el campo de conocimiento y acción en un entorno que facilite el intercambio de modelos y experiencias.
- Dar a conocer los beneficios que la justicia restaurativa y la mediación penal brindan a los ciudadanos, propiciando la implementación de herramientas y la calidad del servicio de justicia.

## **CONTENIDOS:**

### **MÓDULO I: COMUNICACIÓN.**

#### **El complejo arte de comunicarnos.**

¿Por qué es importante para las personas?

Emoción y percepción en la comunicación.

Elementos y tipos de comunicación.

Dificultades y obstáculos.

Axiomas de Watzlawick.

Herramientas de la Comunicación no violenta de Marshall Rosenberg.

### **MÓDULO II: EMPATÍA.**

#### **Poniéndonos en el lugar del otro.**

Empatía: algunas nociones.

Empatía y simpatía.

Inteligencia emocional y empatía.

Desconectar para conectar.

Construyendo puentes.

Derribando prejuicios.

Comencemos por escuchar.

La empatía y el arte.

Beneficios de la empatía.

Ejercitar la empatía.

### **MÓDULO III: EMOCIONES.**

#### **¿Somos seres emocionales o racionales?**

Inteligencia emocional.

Emociones predisponentes a la acción. Clasificación.

Coherencia cuerpo, emoción y lenguaje. Circuito emocional.

Emociones, sentimientos y Estados de Ánimo. Similitudes y diferencias.

Emociones en particular: el miedo, el enojo, la culpa.

### **MÓDULO IV: CONFLICTO.**

#### **¿Problema u oportunidad?**

Conceptualización. Dónde surge el conflicto.

Percepción, emoción y comunicación.

Tipos de conflictos.

Dinámica del conflicto.

Modelos de abordaje de conflictos.

Aportes o contribuciones al conflicto: la responsabilidad.

### **MÓDULO V: PREGUNTAS.**

#### **¿Cómo utilizarlas para generar una mejor comunicación?**

Para qué preguntamos.

Cómo preguntamos. Tipos de preguntas. Clasificación.

Cómo utilizar la pregunta para mejorar la comunicación.

La eficacia de la pregunta.

La pregunta como generador de aprendizaje.

### **MÓDULO VI: NEGOCIACIÓN.**

#### **La constante negociación con uno mismo y con los demás.**

Posición vs. Interés. Conceptualización. Diferencias.

De qué hablamos cuándo hablamos de necesidades e intereses. Pirámide de Maslow.

Cómo descubrir los intereses.  
El relato de la Naranja.  
Negociación Competitiva Vs. Negociación Colaborativa.  
Factores que dificultan la negociación.  
Cómo mejorar nuestra manera de negociar.  
Recursos para una buena negociación.

**MÓDULO VII: ENFOQUE RESTAURATIVO.**

**La Justicia Restaurativa como respuesta al conflicto/delito, como filosofía de vida y como movimiento social.**

Principios Restaurativos.  
Enfoque restaurativo en mediación penal.  
Prácticas restaurativas.  
Abordajes restaurativos desarrollados desde el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.  
La importancia de mirar los conflictos a través del lente restaurativo.

**MATERIAL:**

Se utilizarán PPTs y ejercicios que se entregarán en el momento de desarrollo del taller.

## Anexo IV

### Administración de Juicio por Jurados.

<b>Destinatarios</b>	Integrantes de la Dirección General de Juicio por Jurados del Consejo de la Magistratura de la CABA.
<b>Duración</b>	12 (doce) horas.
<b>Capacitadores</b>	Luciana Piñeyro, Carla Iorio, María Luisa Squetino, Fernanda Diéz, Graciela Serial, Aldana Romano, Hugo Mangione, Sidonie Portere, Gabriel Longhi, Fermín Bilbao y Gonzalo Romero.
<b>Coordinadores</b>	Julia Venslavicius y Gastón Blanchetiere.
<b>Observaciones</b>	Modalidad híbrida.

#### FUNDAMENTACIÓN:

La presente capacitación se llevará a cabo con Funcionarios/as y Directores/as de Oficinas Judiciales encargadas de administrar Juicios por Jurados en distintas jurisdicciones del país (María Luisa Squetino –Neuquén-, Carla Iorio –Provincia de Buenos Aires-, Fernanda Diéz –Chaco-, Graciela Serial –Chaco-, Gabriel Longhi –Mendoza-, Fermín Bilbao –Entre Ríos- y Gonzalo Romero –Córdoba-), así como especialistas sumamente idóneos y expertos en el tema (Aldana Romano, Hugo Mangione, Sidonie Portere –Inecip- y Luciana Piñeyro –CABA-) que ayudarán a mejorar las herramientas y procedimientos internos existentes sobre la base de la experiencia y *expertise*.

#### OBJETIVO GENERAL:

Capacitar de manera interna al personal de la Dirección de Juicio por Jurados en el desarrollo de sus habilidades y consolidar su propio conocimiento sobre el tema y mejorar las herramientas de administración y organización de los juicios por jurados.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar las habilidades en la atención a los potenciales jurados.
- Lograr un efectivo acercamiento con la ciudadanía y compromiso con el rol de jurado.
- Establecer protocolos de actuación.
- Mejorar las herramientas de administración y rendimiento de los juicios por jurados.

#### CONTENIDOS:

##### **MÓDULO I:**

Nociones básicas del Juicio por Jurados.

Conformación del listado anual de jurados: imparcialidad y representatividad. Depuración.

Administración de DDJJ (incompatibilidades, inhabilidades y otros aspectos potencialmente problemáticos).

##### *Problemas por abordar:*

- Relación con justicia electoral: listados oficiales.
- Mecanismos de depuración primaria.
- Criterios para la confección de las DDJJ.
- Evaluación de las DDJJ.
- Criterios de exclusión de personas listadas.
- Conformación de listado propio.
- Test sobre listas: *fair cross section of the community*.

Responsables: Aldana Romano y Fernanda Diez.

**MÓDULO II:**

Primera relación con el jurado: importancia de la proximidad, claridad del mensaje y la comunicación.

Pautas para la notificación.

Convocatoria: estrategias, criterios y buenas prácticas.

*Problemas por abordar:*

-Quién notifica/Cómo se notifica/Qué mensaje se brinda.

-Problemas de localización del domicilio.

-Desistimiento del contacto.

Responsables: Carla Iorio y Graciela Serial

**MODULO III:**

Aspectos claves de la organización del juicio.

Coordinación con jueces/juezas.

Manejo de tiempos muertos.

Orientación del jurado.

*Problemas por abordar:*

-Cálculo de la cantidad de días.

-Organización del espacio físico y soporte tecnológico.

-Traslados de jurados, alimentación y viáticos.

-Coordinación con jueces.

-Articulación con responsables de testigos e imputados.

-Estrategias para los tiempos muertos del jurado (los sí y los no).

-Manejo de la prensa.

Responsables: María Luisa Squetino y Gonzalo Romero.

**MÓDULO IV:**

Organización institucional: estructura y recursos disponibles.

Aspectos críticos de la división entre tareas administrativas y jurisdiccionales. Planificación y distribución de responsabilidades. Monitoreo de la implementación.

Detección temprana de problemas. Gestión de información para la toma de decisiones.

Problemas por abordar:

-Cargas y distribución de tareas al interior de la oficina.

-Registro de costos.

-Evaluación de rendimiento de las listas (*jury yield*).

-Construcción de indicadores para monitoreo y evaluación.

Responsable: Luciana Piñeyro, Hugo Mangione y Sidonie Portere.

**MÓDULO V:**

Análisis y elaboración de estadísticas.

Interpretación y manejo de información relacionada a la modalidad de proceso.

Elaboración de bases de datos. Sistemas informáticos.

Responsables: Gabriel Longhi y Fermín Bilbao.

**MÓDULO VI:**

Puesta en común de criterios para posibles guías o protocolos de gestión de juicios por jurados.

Responsables: Aldana Romano, Hugo Mangione y Sidonie Portere.

**EVALUACIÓN:** Resolución de casos prácticos sobre temas trabajados en la capacitación.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Ley de Juicio por Jurados CABA.

Leyes de juicios por jurados: Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Córdoba.

**MATERIAL:** Protocolos de actuación de distintas jurisdicciones (Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Córdoba), sistemas informáticos comparados.

## Anexo V

### Curso sobre igualdad y no discriminación.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	12 (doce) horas.
<b>Modalidad</b>	Híbrida.
<b>Capacitadores</b>	Especialistas en la temática a confirmar.
<b>Observaciones</b>	Actividad organizada junto a la Federación Argentina LGBT+ y la Defensoría LGBT.

#### OBJETIVO GENERAL:

Abordar los procesos de las transformaciones sociales y culturales en torno a los debates y cambios legislativos en materia de Igualdad y No Discriminación.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimientos sobre los conceptos generales en relación con la igualdad y la no discriminación.
- Reflexionar sobre prejuicios y estereotipos existentes en torno a los grupos vulnerados por la discriminación.
- Comprender la legislación internacional, nacional y local vigente en materia de igualdad y no discriminación.
- Analizar las herramientas profesionales disponibles con el fin de promover la perspectiva de igualdad y no discriminación en el sistema judicial.
- Reconocer los patrones sociales y culturales que reproducen estereotipos y prejuicios en todos los ámbitos, entre ellos el sistema judicial, proponiendo una atención responsable y respetuosa de los derechos humanos.

#### CONTENIDOS:

##### Unidad temática 1: DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO.

El Derecho Antidiscriminatorio como rama del derecho y como disciplina autónoma. Conceptos claves en torno a la discriminación. Prejuicios y estereotipos. Principio de Igualdad. La prevención, la investigación, la reparación y la erradicación de la discriminación. Marco nacional e internacional. El Plan Nacional contra la Discriminación, Dec. 1086/05. Ley de actos discriminatorios 23.592/1988. Dificultades en su aplicación. La Ley 5.261 contra la Discriminación de la CABA. El artículo 71 del Código Contravencional de la CABA. Concepto de Discriminación. Tipos de discriminación: directa, indirecta, de facto, de iure, interseccional, estructural. Discriminación y orden público.

## **Unidad temática 2: LOS ELEMENTOS DEL ACTO DISCRIMINATORIO.**

Elementos del acto discriminatorio: a) el hecho acto u omisión; b) el objeto o resultado lesivo de derechos; c) el pretexto asociado con la pertenencia a grupo vulnerado; d) arbitrariedad como falta de razonabilidad. Los medios y los resultados. La lesión a los derechos. Los derechos comprendidos: el honor y la dignidad. Arbitrariedad como falta de razonabilidad. Supuestos que no implican discriminación: a) acciones afirmativas; b) opiniones políticas; c) tratos diferenciales contra grupos dominantes; d) reacciones contra-hegemónicas; d) discriminación caracterizada; e) distinciones objetivas y razonables.

## **Unidad temática 3: GRUPOS VULNERADOS.**

Grupos vulnerados: terminología. Grupos hegemónicos y grupos vulnerados. Las categorías sospechosas y los grupos vulnerados. Los sistemas de opresión (explotación, marginación, carencia de poder, violencia e imperialismo cultural). Los pretextos discriminatorios: falsa noción de raza o sexo, etnia, nacionalidad, color de piel, nacimiento, origen nacional, situación migratoria, estatus de persona refugiada o peticionante de la condición de tal, situación de apátrida, lengua, idioma o variedad lingüística, religión, convicciones religiosas o filosóficas, ideología, opinión política o gremial, género, identidad de género y/o su expresión, orientación sexual, edad, estado civil, situación familiar, filiación, embarazo, responsabilidad familiar, antecedentes o situación penales, trabajo u ocupación, lugar de residencia, aspecto físico, caracteres físicos, discapacidad, características genéticas, capacidad psicofísica y salud física, mental y social, situación económica o social, hábitos personales, sociales y/o culturales. La calidad enunciativa de los pretextos.

## **Unidad temática 4: MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN.**

El concepto de Reparación Integral en materia de DDHH. Las medidas de reparación contra la discriminación: a) el cese del acto, la privación de efectos; b) el resarcimiento; c) la reparación del daño colectivo; d) las garantías de no repetición; e) la sanción penal o contravencional. La dimensión colectiva de la reparación. La participación de las organizaciones de la sociedad civil.

## **Unidad temática 5: HERRAMIENTAS PROCEDIMENTALES EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN.**

Acceso a la justicia de los grupos vulnerados. Principio pro-persona. La competencia de la Justicia nacional y de la CABA. La acción de amparo. Acciones civiles, penales y contenciosas administrativas. Legitimación procesal activa y pasiva, y participación activa. Los mecanismos procedimentales. La inversión de la carga probatoria. La presunción de ilegitimidad en los actos de alcance general. La autonomía del daño moral. Concurrencia de organismos competentes en materia antidiscriminatoria. Organismos con competencias: a) DG. Convivencia en la Diversidad; b) Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo; c) INADI; d) Programa de Difusión de Políticas contra la Discriminación del CMCABA; e) El MPF CABA, Fiscalía especializada contra la discriminación y otras; f) Los juzgados CATyRC y los PPJCyF CABA. Intervenciones, dictámenes y propuestas de medidas de reparación.

## **Unidad temática 6: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y DISCURSOS DE ODIOS.**

La prevención y erradicación de la Discriminación. Acciones: a) visibilidad, b) educación; c) campañas de comunicación y difusión; d) acceso igualitario y remoción de obstáculos; e) igualdad de oportunidades e inclusión; f) apoyos y ajustes razonables; g) autonomía y subjetivación. Las acciones afirmativas: elementos. Los enfoques por grupos vulnerados.

Ámbitos prioritarios para la prevención de la discriminación. La aparente tensión entre la libertad de expresión y la no discriminación. Los discursos de odio.

**EVALUACIÓN:** Al finalizar el curso se incluye un formulario de reflexión y elaboración para generar valorar el aporte del curso en cada estudiante.

## Anexo VI

### Curso sobre diversidad sexual.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas.
<b>Modalidad</b>	Híbrida.
<b>Capacitadores</b>	Especialistas en la temática a confirmar.
<b>Observaciones</b>	Actividad organizada junto a la Federación Argentina LGBT+ y la Defensoría LGBT.

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir conocimientos sobre los conceptos generales en relación con los géneros, la diversidad sexual y la discriminación.
- Reflexionar sobre prejuicios y estereotipos existentes con relación a la diversidad sexual.
- Comprender la legislación vigente en materia de derechos humanos con relación a los derechos de la Diversidad Sexual.
- Analizar las herramientas profesionales que promuevan iniciativas normativas, de políticas públicas y sociales para una sociedad más justa e igualitaria, con el fin de promover la perspectiva de diversidad en el sistema judicial.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer los patrones sociales y culturales que reproducen estereotipos y prejuicios en todos los ámbitos y entre ellos, el sistema judicial, proponiendo una atención responsable y respetuosa de los derechos humanos de la diversidad sexual.
- Analizar la irrelevancia de la categoría sexo/género y reflexionar acerca de los discursos de odio.

#### CONTENIDOS:

##### Unidad temática 1: INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

Sistema Patriarcal. Estereotipos y roles. El sistema Sexo-Género. Conceptos de: Diversidad sexual. Características corporales. Orientación sexo afectiva. Identidad de género. Expresión de género. Lenguaje inclusivo. Crítica al binomio público/privado. Derechos sexuales y derechos reproductivos (género y sexualidad). Ley 26.791, Crímenes de odio. Acceso a la Justicia y perspectiva de género y diversidad. Ámbitos de discriminación y violencia: hogar, educacional, salud, institucional, laboral, fuerzas de seguridad, medios de comunicación, etc.

##### Unidad temática 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION.

Grupos históricamente vulnerados. Concepto claves en torno a la discriminación. Prejuicios y estereotipos. Principio de Igualdad. Grupos históricamente discriminados: asimetría de poder, derechos negados, grupo vulnerado/grupo hegemónico. Pretextos Discriminatorios. Marco nacional e internacional. El Plan Nacional contra la Discriminación, Dec. 1086/05. Ley de actos

discriminatorios 23.592/1988. Conflictos en cuanto a su aplicación. La Ley 5.261 contra la Discriminación de la CABA. Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI) competencias, funcionamiento y denuncias. Carga dinámica de la prueba. Acciones de prevención y reparación del daño colectivo. Normativa vigente en relación con la Igualdad y no Discriminación.

### **Unidad temática 3: ORIENTACIÓN SEXUAL.**

La orientación sexual: Orientación sexo-afectiva y relacional. Categorías. Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618. El contexto internacional. El contexto político y social en Argentina. Unión Civil. La igualdad jurídica y la igualdad real.

### **Unidad temática 4: IDENTIDAD DE GÉNERO.**

Ley de identidad de Género. Derechos. Salud integral. Trato Digno. Garantías. Cambio Registral. Niños. La situación de vulneración de la población trans travesti. Opinión consultiva 24/17. Fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8, número de causa: 8025/2013. El nuevo paradigma en el reconocimiento al derecho a la identidad a partir del fallo "Florencia Trinidad". Ley 26.743 de Identidad de género. Ley 27.636 Nacional de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas trans, travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayan-Lohana Berkins". La necesidad de una Ley Integral Trans, proyecto. El DNI no binario, sexo/género: implementación. Atención respetuosa.

### **Unidad temática 5: DIVERSIDAD FAMILIAR.**

Diversidad relacional. Ley de Reproducción Médicamente Asistida (Ley 26.862 y Dec. Reglamentario 956/13). Ley de Adopción. La voluntad procreacional. La filiación por técnicas de reproducción asistida. Inscripción registral igualitaria de hijos de parejas del mismo sexo: comaternidad y copaternidad. Triple filiación. Gestación Solidaria. Jurisprudencia, Legislación y normativa aplicable. Alcances y limitaciones a la protección de las familias en el Código Civil y Comercial de la Nación.

**EVALUACIÓN:** Al finalizar el curso se incluye un formulario de reflexión y elaboración para generar valorar el aporte del curso en cada estudiante.

## Anexo VII

### Programa de Derecho Procesal Penal y Contravencional.

<b>Destinatarios</b>	Agentes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y de los Ministerios Públicos (categorías de Oficial, Escribiente y Auxiliar).
<b>Duración</b>	Módulo I: 6 (seis) horas. Módulo II: 10,5 (diez y media) horas. Módulo III: 10,5 (diez y media) horas. Módulo IV: 6 (seis) horas. Módulo V: 3 (tres) horas.
<b>Capacitadores</b>	Norberto Alejandro Brotto, Roberto Nestor Maragliano, Tomas Ignacio Vaccarezza, Catalina Fernanda Neme, Mariana Kiefer, Ivana Gretel Petroni, Javier Martín Lopez Zavaleta, Ivan Coleff.
<b>Coordinación</b>	Javier Martín Lopez Zavaleta - Ivan Coleff.
<b>Modalidad</b>	Virtual sincrónica
<b>Observaciones</b>	El Programa de Capacitación está estructurado en cinco módulos independientes entre sí, siendo tan solo correlativos entre ellos los identificados con los números II y III.

#### OBJETIVOS:

Conocer los principios fundamentales del Derecho Procesal Penal y Contravencional y su aplicación práctica. Conocer las etapas del proceso penal, haciendo hincapié en los principales actos conforme lo previsto en el Código Procesal Penal de la CABA y en la Ley de Procedimiento Contravencional.

Conocer las facultades y obligaciones de las fuerzas de seguridad, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Técnica y de los Jueces. Transferir los conocimientos adquiridos al análisis de casos concretos. Manejo de jurisprudencia.

#### MÓDULO I.

##### **UNIDAD I: DERECHO PROCESAL PENAL. GENERALIDADES.**

- 1.- Fuentes del Derecho Procesal: Constitución Nacional y constituciones provinciales; leyes procesales nacionales y provinciales; tratados internacionales e interprovinciales; reglamentos y acordadas judiciales; jurisprudencia; doctrina y costumbre.
- 2.- Sistemas de enjuiciamiento penal. Inquisitivo, mixto y acusatorio. El sistema del CPPCABA.
- 3.- Jurisdicción y competencia. Concepto, naturaleza y alcances. Criterios de determinación de la competencia, clasificación por territorio, materia, grado, valor, función, turno. Jurisprudencia.
- 4.- Organización de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

##### **UNIDAD II: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.**

- 1.- Principios y garantías constitucionales del derecho procesal penal. Concepto y Función.
  - a) Juez natural.
  - b) Juicio previo.
  - c) Defensa en juicio.
  - d) Prohibición de persecución penal múltiple (*ne bis in ídem*).
  - e) Principio de inocencia.
  - f) Garantía a no declarar contra sí mismo. Autoincriminación.
  - g) Duración del proceso. Plazo razonable.

- h) Derecho al recurso (doble instancia).
- i) Sistema acusatorio.
- j) Acceso a la justicia.

### **UNIDAD III: ACTOS PROCESALES y PRUEBA.**

- 1.- Actos procesales. Concepto.
- 2.- Idioma. Forma y contenido de las actas. Formalidades.
- 3.- Plazos. Días y horas hábiles. Acreditación de fecha, día y hora en actos procesales.
- 4.- Testigos de actuación. Necesidad. Carga pública. Actas y otras formas de documentación.

### **UNIDAD IV: EL IMPUTADO.**

- 1.- El imputado: concepto.
- 2.- Derechos del imputado en el proceso penal.
- 3.- Defensa. Concepto y alcances. Arts. 29-33.

## **MÓDULO II**

### **UNIDAD I: LA INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA.**

- 1.- La investigación penal preparatoria: concepto, finalidad, características, forma, duración. Investigación a cargo del fiscal.
- 2.- Las partes del proceso. Imputado, defensor, fiscal, querellante, actor civil y demandado civil. Concepto. Capacidad. Requisitos.
- 3.- Auxiliares de la justicia.
- 4.- Acciones que nacen de los delitos. Delitos de acción pública, de instancia privada y de acción privada.

### **UNIDAD II.- FORMAS DE INICIACIÓN DEL PROCESO.**

- 1.- Denuncia: concepto, formas y contenido; supuestos de obligatoriedad, abstención y de impedimento. Denuncia ante la policía, fuerzas de seguridad y otros funcionarios. Denuncia anónima.
- 2.- Querrela. Requisitos.
- 3.- De oficio.
- 4.- Prevención policial. Flagrancia. Concepto. Tipos de flagrancia.

### **UNIDAD III: PRUEBA.**

- 1.- Prueba. Concepto. Objeto, sujeto y medios de prueba.
- 2.- Valoración probatoria. Prueba directa. Indicios.
- 3.- Legalidad de la prueba. Teoría del fruto del árbol venenoso. Jurisprudencia.
- 4.- Facultades para la investigación y obtención de la prueba por parte del Ministerio Público Fiscal, la Defensa y el Juez.

### **UNIDAD IV: MEDIOS DE PRUEBA.**

- 1.- Medios de prueba en particular y su regulación en el CPPCABA. Órgano que las puede disponer.

- 2.- Allanamiento. Concepto, causales, regulación, formas, procedimiento. Allanamiento sin orden.
- 3.- Requisa personal y secuestro: conceptos, regulación, formas.
- 4.- Intercepción de correspondencia: concepto, prohibiciones, urgencia.
- 5.- Intervención de comunicaciones telefónicas: concepto, regulación, formas y procedimiento.
- 6.- Reconocimientos: concepto, formas, procedimiento, tipos de reconocimientos.

## **MÓDULO III.**

### **UNIDAD I: MEDIOS DE PRUEBA –continuación–.**

- 1.- Prueba testimonial: Concepto. Derecho de las víctimas y testigos. Capacidad, obligaciones, deberes, facultades, excepciones, citación, compulsión, formas, procedimiento. Declaración de menores.
- 2.- Prueba Pericial: concepto, obligatoriedad, requisitos, incompatibilidades, nombramiento, formas, procedimiento. Peritos de parte.
- 3.- Careo: concepto, formas, requisitos, procedimiento.
- 4.- Inspecciones oculares: concepto, inspección sobre lugares, cosas y personas.
- 5.- Reconstrucción del hecho: concepto, regulación, procedimiento.
- 6.- Prueba documental e instrumental: concepto y validez.
- 7.- Ley 27.319. Investigación, prevención y lucha contra los delitos complejos. Herramientas. Facultades. Medidas especiales de investigación en el CPPCABA.

### **UNIDAD II. SITUACIÓN DEL IMPUTADO. MEDIDAS COERCITIVAS.**

- 1.- Declaración del imputado en el CPPCABA. Naturaleza jurídica, forma, oportunidad.
- 2.- Imputado detenido. Incomunicación.
- 3.- Medidas restrictivas. Convalidación. Trámite. Jurisprudencia
- 4.- Prisión Preventiva: concepto, presupuestos, alcances. Jurisprudencia.
- 5.- Exención de prisión y excarcelación: concepto, presupuestos, oportunidad, restricciones, cauciones, trámite, recursos, revocabilidad.

### **UNIDAD III: FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN.**

- 1.- Finalización de la investigación preparatoria. Regulación en el CPPCABA.
- 2.- Resolución de la situación procesal del imputado en el CPPCABA.
- 3.- Requerimiento de juicio.
- 4.- Archivo. Causales del Art. 212. Procedimiento de Reapertura. Procedencia.

### **UNIDAD IV: FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN.**

- 1.- Formas alternativas de resolución de conflictos. Finalidad. Beneficios para la víctima y el imputado. Su regulación en el CPPCABA.
- 2.- Mediación y autocomposición: concepto, distinción, instrumentación, oportunidad, efectos.
- 3.- Suspensión del juicio o proceso a prueba: concepto, requisitos, forma, oportunidad, efectos. Conformidad u oposición del Ministerio Público Fiscal. Jurisprudencia.
- 4.- Juicio abreviado o avenimiento: requisitos, efectos, forma, oportunidad. Facultades del Juez. Jurisprudencia.

## **MÓDULO IV.**

### **UNIDAD I: EXCEPCIONES.**

Concepto. Supuestos Art. 208. Jurisprudencia.  
Trámite y Resolución.

### **UNIDAD II. ETAPA INTERMEDIA.**

Trámite e intervención de la Defensa. Auxilio judicial Artículos 222 y 224.  
Audiencia de Admisibilidad de Prueba. Remisión o Rechazo del juicio.

### **UNIDAD III: EL JUICIO.**

- 1.- Audiencia de debate: su regulación en el CPPCABA. Plazos, características, conformación unipersonal o colegiada del tribunal.
- 2.- Sentencia: deliberación; requisitos; forma; lectura sentencia.
- 3.- Absolución y condena.

### **UNIDAD IV. JUICIO POR JURADOS.**

- 1.- Regulación de la Ley 6.451.
- 2.- Características y particularidades del sistema.
- 3.- El Jurado. Requisitos y proceso de conformación.
- 4.- Debate, veredicto y sentencia.

## **MÓDULO V.**

### **UNIDAD I.**

- 1.- Similitudes y diferencias con el proceso penal.
- 2.- Formas de iniciación.
- 3.- Contravenciones de acción pública y dependientes de instancia privada.
- 4.- Los sujetos procesales. La Querrela. Su regulación en la LPC.

### **UNIDAD II.**

- 1.- Medidas precautorias. Particularidades del Proceso Contravencional.
- 2.- Soluciones Alternativas. El juicio. Las sanciones contravencionales.

## Anexo VIII

### Capacitación en análisis documental y técnicas para la elaboración de sumarios.

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, funcionarios/as, integrantes del Ministerio Público y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas.
<b>Capacitadoras</b>	María Florencia Ghirardi y Mabel Del Árbol.
<b>Modalidad</b>	Actividad híbrida.

#### OBJETIVO GENERAL:

Abordar los principios de la gestión documental de sentencias, el manejo de bases de datos jurídicas, la recuperación de las fuentes primarias y secundarias de información, los procedimientos para el procesamiento de la información, la selección e identificación de los contenidos temáticos relevantes, y el manejo y aplicación del lenguaje jurídico documental.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Acrescentar y actualizar los conocimientos sobre las técnicas, procesos y herramientas para el procesamiento de las sentencias en soporte digital.

Enfatizar la importancia de aplicar de manera normalizada, las pautas de selección de documentos, de indización y de elaboración de sumarios.

Comprender la importancia de la sistematización de los procesos como también el impacto de la utilización de lenguaje claro en la elaboración de documentos.

Comprender el impacto de la labor documental en el derecho de acceso a la información pública y al derecho a comprender.

Incorporar buenas prácticas en la protección de datos personales.

#### CONTENIDOS:

##### Módulo 1.

##### El derecho a la información pública. Búsqueda y recuperación de sentencias.

##### Clase 1 a cargo de María Florencia Ghirardi

El derecho al acceso a la información pública. La publicidad de los actos de gobierno. El derecho a comprender.

Normalización del proceso de carga y recuperación de las sentencias.

Sistemas de recuperación documental: texto completo y temático. Formas de búsqueda documental. Operadores booleanos. Problemas de la búsqueda documental. Importancia de la normalización de términos.

Elementos integrantes de las resoluciones judiciales. Carga en bases de datos. Normalización de datos.

Práctica de búsqueda y recuperación en buscadores de sentencias: CSJN, TSJBAIRES, JURISTECA, CIJ, Poder Judicial de la Nación.

##### Módulo 2.

## **Análisis documental y elaboración de documentos secundarios.**

### **Clase 2 a cargo de Mabel Del Árbol.**

Análisis documental: objeto. Etapas del análisis: formal y de contenido. Carátula: supresión de nombres. Casos- Ley N° 114 y 23.061- Reglas de Heredia- Jurisprudencia de la Corte - Normativa del TSJCABA.

Clasificación temática de resoluciones judiciales.

Cuerpos colegiados.

Tipos de votos.

Documento primario: sentencia: aspecto formal- Datos de la sentencia; aspecto sustancial: Vistos, considerandos y resuelve- *obiter dictum* y *holding*.

### **Clase 3 a cargo de María Florencia Ghirardi y Mabel Del Árbol.**

Documentos primarios y secundarios. Producto: sumario-indización. Manual de estilo. Sumarios de jurisprudencia: concepto de calidad. Pautas para la elaboración de sumarios. Práctica de los contenidos desarrollados. Análisis de fallos. Técnicas para identificación de contenidos. Identificación y aplicación de pautas de elaboración de sumarios.

## **Módulo 3.**

### **Indización de documentos.**

### **Clase 4 a cargo de María Florencia Ghirardi y Mabel Del Árbol.**

Calidad de la indización: consistencia, especificidad, multiplicidad, veracidad, discernimiento.

Tipos de descriptores utilizados. Sintaxis.

Vocabularios controlados: tesoro y glosarios.

Reglas para la construcción de descriptores: univocidad y autonomía.

Criterios y convenciones adoptadas por cada institución – tesauros colaborativos.

Pautas de indización: errores más frecuentes.

Taller: Práctica de los contenidos desarrollados. Aplicación de pautas para identificación temática de documentos secundarios.

Lenguaje claro: introducción y reglas básicas.

## **Módulo 4.**

### **Práctica integradora.**

### **Clase 5 a cargo de María Florencia Ghirardi y Mabel Del Árbol.**

Se realizarán prácticas de todos los contenidos y de las diferentes etapas de la gestión documental de sentencias.

**EVALUACIÓN:** No prevé.

**MATERIAL:** Será entregado por las capacitadoras durante las clases.

